

SUJETO PASIVO

DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre o razón social:	
Apellidos:			
Tipo de vía:		Domicilio:	
C.P.:		Municipio:	Provincia:
Correo Electrónico:		Teléfono(s): /	

DECLARANTE

DNI, NIF, NIE, CIF:		Nombre o razón social:	
Apellidos :			
Tipo de vía:		Domicilio	
C.P.		Municipio:	Provincia:
Correo electrónico:		Teléfono(s): /	

AUTOLIQUIDACIÓN

	CONCEPTO	UNIDADES *	TARIFA €	TOTAL
A	Recogida de animal por el servicio municipal de recogida de animales		60,00	
B	Transporte al centro de acogida (Se cobrará en relación con el número de kilómetros de ida y vuelta desde el Centro de Acogida al lugar de la intervención y viceversa. El precio del kilómetro será el que se establezca como mínimo exento de tributación a efectos del impuesto sobre la renta de las personas físicas (0,19€/km recorrido para 2012) con un mínimo de 9,00 €)		0,19	
C	Custodia, acogida, alojamiento, alimentación, manutención para animales de 10 o más kg		16,00	
D	Custodia, acogida, alojamiento, alimentación, manutención para animales de menos de 10 kg		12,00	
E	Sacrificio		60,00	
F	Servicios veterinarios, vacunación, identificación y de cura: según coste			
G	Retirada y gestión de animales muertos de vía pública		65,00	
			TOTAL A LIQUIDAR	

* Ver instrucciones al dorso

En _____, a _____ de _____ de 20____

Firma:

Sr./Sra. Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Arganda del Rey

Tasa por servicio de recogida, custodia y manutención de animales domésticos y/o de compañía extraviados, perdidos o abandonados

INSTRUCCIONES PARTICULARES

- Se presentará una declaración por titular - sujeto pasivo.
 - A. En unidades se indicará el número de animales recogidos.
 - B. En unidades se indicará el número de kilómetros de ida y vuelta desde el centro de acogida al lugar de intervención y viceversa.
 - C. En unidades se indicará el número de días. En caso de varios animales, se pondrá el número de éstos que se multiplicará por el número de días.
 - D. En unidades se indicará el número de días. En caso de varios animales, se pondrá el número de éstos que se multiplicará por el número de días.
 - E. En unidades se indicará el número de animales.
 - F. Indicar importe total adjuntando informe sobre actuación y valoración.
 - G. En unidades se indicará el número de animales.